



## BOLETÍN ECLESIAÍSTICO

DEL

# Obispado de Astorga.

---

SUMARIO.—Una oración por nuestros hermanos, pág. 85.—Congreso Eucarístico de Lugo, pág. 87.—Junta diocesana para promover los trabajos del mismo, pág. 89 — Mensaje dirigido á S. S. por la Junta organizadora del Congreso, pág. 90.—Contestación de Su Santidad, pág. 91.—Reglamento del mencionado Congreso, pág. 92.—Junta directiva del mismo, pág. 95.—Suscripción para socorrer al pueblo de Molinaferrera, pág. 97.—Rectificación, pág. 99 —Cultos, pág. 99.

---

## OBISPADO DE ASTORGA.

### UNA ORACIÓN POR NUESTROS HERMANOS

Amados hijos: no ignoráis la terrible prueba por que está pasando España, nuestra querida patria. Sangrienta guerra en clima remoto é insano está diezmando traidoramente á sus queridos hijos y arrebatándole la flor de su juventud. Cual si ésto no fuera bastante, ciérnese sobre ella la sombra fatídica de otra guerra, que pudiera hacer dolorosamente inevitable la necesidad imperiosa de guardar incólume el honor nacional.

Aminorar los desastrosos resultados de aquella primera lucha fratricida y conjurar en lo posible las probabilidades y peligros de la segunda es un

deber sagrado, filial é ineludible de todo verdadero católico, de todo verdadero español. La oportunidad de cumplir este deber se presenta por sí misma; el momento es propicio.

Las voluntades de los hombres y la suerte de los pueblos están en la mano de Dios. A Dios, pués, debemos volver nuestros ojos y nuestro corazón; y después de tomar todas las precauciones y medidas que la humana prudencia sugiere, con prontitud, energía y uniformidad generosa y verdaderamente española, oremos y pidamos al supremo Señor de las naciones y de las victorias remedio eficaz á las presentes desventuras nacionales, para que su omnipotencia se digne otorgar á España los honores y ventajas del triunfo sin los azares y horrores de la guerra.

Moisés, orando en cruz sobre el monte, obtuvo la victoria de Israel que peleaba en el valle.

Aquel que dió su sangre por salvarnos no dejará de socorrernos, si humildes y perseverantes se lo pedimos. Acudamos todos á postrarnos ante la cruz símbolo de nuestra redención; desagraviemos á Dios, haciendo penitencia de nuestros pecados; pidámosle misericordia y gracia para tantas víctimas, auxilio y protección para tantos huérfanos de esas mismas víctimas, fortaleza y consuelo para tantas familias enlutadas y para tantas madres que lloran...; y el Dios de piedad nos escuchará benigno, y la tempestad se alejará, y el sol fecundante de la paz alumbrará de nuevo á nuestra querida patria, y los ánimos agitados por el furor bélico se aplacarán, y las angustias del presente se convertirán por beneficio de Dios en motivos de esperanza y de gloria en el tiempo y en la eternidad.

Para recabar de la bondad de Dios tan dichoso resultado, exhortamos con el más vivo interés

á todos los dignos sacerdotes y amados fieles de nuestra Diócesis á que con este especialísimo fin dirijan unánimes sus preces al cielo en esta *Semana Santa*, aprovechando los grandes misterios de la Pasión y muerte del divino Redentor, que en ella nos recuerda nuestra común madre, la Iglesia católica.

Al efecto, el próximo *Viernes Santo*, á las tres de la tarde, en cuanto sea posible, se rezarán solemne y pausadamente en forma de rogativa, las *Litanias de los Santos* y el salmo *Misere* ú otras preces análogas, por los Sres. párrocos y sacerdotes, al frente del pueblo, previamente convocado y amonestado al efecto. Ordenamos que tenga lugar tan solemne acto, ya en nuestra Sta. Apostólica Iglesia Catedral, en donde Nos dirigiremos las preces públicas, ya en todas las Parroquias y Filiales y demás Iglesias de nuestra Diócesis. Si esto no pudiera hacerse en alguna Iglesia en el día y hora en que Nos determinamos; sea por recibirse tarde el Bole-  
tín, sea por otra razonable causa; rogamos que se haga en el día y hora que se crea más oportuno.

Dígnese el Señor escuchar benigno nuestras humildes súplicas y bendecirnos á todos en prenda de esa bendición celestial, desde el fondo del alma os otorgamos á todos con efusión la Nuestra pastoral: en el nombre del † Padre y del † Hijo y del † Espíritu Santo. Amén.

† *Vicente, Obispo de Astorga.*

## CONGRESO EUCARÍSTICO DE LUGO

Próximo á celebrarse el segundo Congreso Eucarístico en la ciudad de Lugo, que tiene el insigne privilegio de Exposición perpetua del *Santísimo* en todos los días del año, exhortamos á nuestro amadísimo clero y fieles de

la Diócesis á contribuir en la forma posible al mayor esplendor y feliz éxito de esa pública y solemne manifestación de amor y de gratitud de los católicos españoles hacia el augustísimo Sacramento de nuestros altares.

Todos podemos y debemos cooperar á dar gloria á nuestro Dios y Señor, humillado por amor nuestro en la lobreguez del tabernáculo eucarístico: los unos con nuestra participación personal, los otros con el óbolo de la limosna indispensable para la organización del piadoso Congreso eucarístico; éstos poniendo á contribución el talento que Dios les haya concedido para exponer é ilustrar piadosamente alguno de los diversos puntos del variado programa eucarístico, inserto en este mismo *Boletín*; aquellos yendo á adorar á Jesús donde se halla solemnemente expuesto, auxiliando á otros fieles para que puedan concurrir; ó bien orando y desagraviando al Señor y pidiéndole por el dichoso éxito y felices resultados de esa explosión piadosa de fe cristiana.

Con sumo gusto veríamos que personas competentes de nuestra Diócesis y miembros distinguidos de nuestro ilustrado Clero tomaban parte, ya en los diversos temas del certamen eucarístico, ya en la discusión é ilustración escrita ú oral, de los asuntos á cual más importantes, de las tres secciones del Programa eucarístico.

Confesar aquí públicamente á Jesucristo es nombrarle Abogado y defensor nuestro en el Tribunal del eterno Padre. Honrarle aquí es adquirir el derecho de reinar con El eternamente. Trabajar aquí por su gloria es labrarnos á la vez inmarcesible corona de gloria. Aprovechemos, pués, la ocasión de hacer esta pública profesión de fe eucarística; confesemos á Jesucristo reinando en la

Eucaristía por la humildad y en nuestros corazones por el amor.

Con el objeto de facilitar á nuestros amados diocesanos el ponerse en relación con el Centro eucarístico de Lugo; para promover las suscripciones de Socios ya titulares, ya honorarios, del Congreso; y á fin de que todo resulte ordenado á la mayor gloria de Jesús sacramentado, hemos tenido á bien, contando con la benevolencia de todos, nombrar una *Junta ó Centro* eucarístico diocesano, que comenzará desde luego á funcionar bajo nuestra Dirección y Presidencia honoraria, á la cual Junta podrán dirigirse todas las peticiones de Asociación, noticias, suscripciones, escritos cerrados, etc. que se crean convenientes.

Astorga y Marzo 31 del 96.

† *Vicente, Obispo de Astorga.*

---

## JUNTA DIOCESANA

*para promover los trabajos y suscripciones  
para el 2.º CONGRESO EUCARISTICO de Lugo.*

---

M. I. Sr. Dr. D. Agustín Pío de Llano, Dignidad de Chantre, *Presidente efectivo.*

M. I. Sr. Lic. D. Pantaleón Escudero, Canónigo, *Vocal.*

M. I. Sr. Lic. D. Felipe Arias, Canónigo Penitenciario, *id.*

Sr. D. Vicente López, Arcipreste del Decanato, *id.*

Sr. Dr. D. Francisco González, Catedrático del Seminario, *id.*

Sr. D. Juan García Calvo, Procurador eclesiástico, *id.*

Sr. D. Eduardo Aragón, Médico, *id.*

Sr. D. Indalecio Iglesias, Administrador-habilitado, *id.*

Sr. D. Luís Luengo Prieto, Diputado provincial, *id.*

Sr. D. Modesto Goy, Comerciante, *id.*

Sr. D. Tomás de Barrio, Notario mayor eclesiástico, *Secretario.*

Sr. D. Pedro Domínguez Ramos, *Vice-Secretario.*

Quedan, por fin, considerados como miembros de esta *Junta*, todos los Rvdos. Arciprestes de nuestra Diócesis, los que se encargarán de recibir las suscripciones y los trabajos del Clero y fieles de sus respectivos Arciprestazgos y de comunicarse con el Sr. D. Tomás de Barrio.

---

## MENSAJE

dirigido á Su Santidad por la Junta organizadora del Congreso Eucarístico de Lugo.

---

BEATÍSIMO PADRE:

Los reverendísimos Obispos de España presentes al primer Congreso Eucarístico de Valencia, determinaron que el segundo se celebrase en esta ciudad de Lugo, acuerdo felizmente confirmado por los Prelados que asistieron al Congreso Católico de Tarragona, los cuales señalaron también el presente año para dicha solemnidad.

La causa de tan unánime parecer en la elección de esta Ciudad antiquísima, sin duda no fué otra cosa que el singular privilegio de que goza esta Santa Iglesia Catedral en tener manifiesto día y noche, y desde tiempo inmemorial, á Jesús Sacramentado. De aquí que Lugo no tanto se glorié de que se llame «la ciudad del Santísimo Sacramento,» de que todos los años sea presentada por un delegado de toda Galicia solemne ofrenda á la Hostia Santa aquí expuesta, y de que el escudo de este Municipio ostente los emblemas de la Sagrada Eucaristía, cuanto en el amor ardentísimo de los corazones conquie sus hijos visitan y adoran á Dios rodeando incesantemente su trono.

Esta acendrada piedad no podía menos de ir acompañada de la veneración al Vicario de Cristo, ni manifestarse en esta ocasión sin volver los ojos á la Cátedra apostólica, piedra angular

de la que recibe solidez y firmeza todo lo que en la Iglesia haya de edificarse.

Y como en este día se ha dado principio bajo mi dirección á los trabajos preparatorios del referido Congreso, á fin de llevarlos, con el auxilio divino, á feliz término, suplican los cooperadores de esta obra y todo el pueblo lucense de vuestra Santidad se digne aprobar sus propósitos, bendecir sus deseos y concederles indulgencias que estimulen su celo. Así pues, imploran para todos los que bien pronto han de congregarse en una misma profesión de fe confesando la soberanía social de Jesucristo en la Eucaristía, la Apostólica Bendición, en Lugo, á 20 de Enero de 1896.

Beatísimo Padre; humildemente postrado á los pies de Vuestra Santidad

*BENITO, Obispo de Lugo.*

Su Santidad ha contestado con la siguiente carta:

LEÓN PAPA XIII.

Venerable Hermano: Salud y Bendición Apostólica.—Tan constante y común es la devoción del pueblo lucense al Sacramento de la Eucaristía que no sin razón su ciudad es llamada con el nombre del Sacramento Augusto, y hasta decoran su escudo los emblemas Eucarísticos. Por lo cual hemos juzgado, que con oportuno acuerdo, tomado en el primer Congreso de Valencia, decidieron los Obispos se celebrase el siguiente en Lugo. Y como Tú, Venerable Hermano, Nos hayas significado que éste habrá de tener lugar dentro de pocos meses, participándonos al mismo tiempo que se había organizado una junta de personas distinguidas que han de dirigir los preparativos del Congreso, Nos, pues, unimos gustosamente nuestra exhortación á vuestros deseos, cuyo fin principal es que todas las cosas se hagan con aquel esplendor, unión de voluntades y fervoroso celo que reclaman la conveniencia y dignidad del asunto.

Y, á la verdad, creemos que nada más eficaz para excitar los ánimos de los católicos, para profesar con valentía la fe, y para practicar las virtudes dignas del nombre cristiano, como el amor

á la Eucaristía y el acrecentamiento de los pueblos de su culto. Esté, pues, presente con vosotros y os auxilie en lo comenzado Jesucristo, quien quiso en la Eucaristía ser «signo el mayor de caridad» para con los hombres. Nos, por tanto, á todos los que han tomado parte en la Junta, y á todos los que de cualquier modo la auxiliaren, concedemos como gran amor, y con augurio de los dones divinos, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, en San Pedro el día 21 de Febrero de 1896.  
año decimonoveno de nuestro Pontificado.

LEÓN PAPA XIII.

Á nuestro venerable Hermano Benito, Obispo de Lugo.

### REGLAMENTO

Artículo 1.º El objeto del Segundo Congreso Eucarístico Nacional será á la vez que dar público testimonio de amor y veneración á la Sagrada Eucaristía adorándola en el perenne y secular tabernáculo de la Catedral de Lugo donde está de manifiesto el estudiar y proponer los medios más eficaces de promover en España el mayor culto del Santísimo Sacramento.

Art. 2.º En la mañana del 26 de Agosto y con toda solemnidad, se verificará la apertura del Congreso en la Catedral de la ciudad del Santísimo Sacramento, con Misa Pontifical y sermón que predicará uno de los Reverendísimos Prelados. En el mismo día y por la tarde se celebrará sesión general, procediéndose al final de ella á la constitución de las tres Secciones en que ha de dividirse el Congreso. Al anochecer del mismo día y de los tres siguientes, habrá solemnes cultos al Santísimo Sacramento en la misma Iglesia Catedral.

Art. 3.º En los tres días siguientes y hora oportuna se congregará cada una de las Secciones en su local respectivo para discutir los temas consignados en el Programa y deducir las conclusiones que hayan de someterse á la aprobación del Congreso.

Art. 4.º En los días 27 y 28 se celebrará sesión solemne en la que los oradores designados por la Junta de este Congreso pronunciarán discursos sobre los temas que se les propongan por



la misma, sin que la duración de cada uno pueda exceder de media hora. El día 29 tendrá lugar la sesión general con el objeto de someter las conclusiones acordadas por las Secciones á la definitiva aprobación del Congreso. Por la noche se celebrará un Certámen Eucarístico.

Art. 5.º En la mañana del día 30 habrá Comunión general y á hora conveniente Misa Pontifical, sermón de clausura del Congreso y *Te Deum* en acción de gracias. Por la tarde procesión solemnísimá con el Santísimo Sacramento.

Art. 6.º Se formarán turnos de los señores miembros del Congreso que voluntariamente se inscriban para velar á su Divina Majestad durante las noches de los primeros días del Congreso.

Art. 7.º El 31 se organizarán dos peregrinaciones, una al Apóstol Santiago y otra á Monforte, á venerar las Sagradas Reliquias.

Art. 8.º Para disponer todo lo concerniente á la celebración del Congreso, habrá en esta ciudad de Lugo una Junta central y Organizadora, compuesta del Centro Eucarístico diocesano, mas las personas que el Reverendísimo Prelado designe para que coadyuven al mejor éxito de los trabajos. Los centros Eucarísticos diocesanos promoverán en sus respectivas Diócesis la inscripción de socios y ejecutarán todos los encargos que recibieren de la Junta Central.

Art. 9.º La Presidencia del Congreso la tendrá el Prelado de mayor jerarquía, ó el de mayor antigüedad según la fecha de su preconización. Los actos que principalmente estarán bajo la jurisdicción del Presidente del Congreso serán el señalamiento de las horas en que han de verificarse las funciones religiosas, la celebración de los divinos oficios, ó delegación de este derecho en otro Rvmo. Prelado, la dirección de las discusiones de la sesión general encaminadas á aceptar ó modificar las conclusiones propuestas, por la presidencia del Certámen Eucarístico y la resolución de todas las dificultades que ocurran mientras dure el Congreso.

Art. 10. A la Junta Central corresponde la designación de

los Congresistas que hayan de pronunciar discursos en las sesiones generales y la elección de Presidentes y Secretarios de los Secciones, debiendo tenerse en cuenta que estos últimos cargos solo pueden conferirse á individuos que sean socios del Congreso.

Art. 11. Los socios del Congreso serán todos titulares con derecho de voz y voto en las deliberaciones de las Secciones y sesión general y el de recibir un ejemplar de la Crónica del mismo. Las Señoras podrán inscribirse como socias honorarias con derecho á recibir un ejemplar de la Crónica y billete de asistencia á las solemnidades que se celebren, por cada inscripción de socio ó socia se abonará en el acto de verificarla, la cantidad de 7 pesetas.

Art. 12. Para ser considerado como miembro del Congreso es indispensable pedir la inscripción á la Junta Central de Lugo ó á los Centros Eucarísticos diocesanos, expresando el nombre, dos apellidos, profesión y señas de la residencia y domicilio del suscriptor. La Junta Central remitirá á los Centros Eucarísticos diocesanos cuantos recibos de inscripción necesiten.

Art. 13. A fin de que los trabajos compuestos por los miembros del Congreso puedan ser examinados y juzgados convenientemente, será preciso se remitan 30 días antes de la sesión inaugural al Presidente de la Junta Central de esta Ciudad de Lugo. Por consiguiente, todo trabajo que no se hallare en poder de dicho señor el 26 de Julio, será desechado y considerado como no recibido.

Art. 14. Los autores consignarán indispensablemente al final de sus trabajos, las conclusiones prácticas que deduzcan de los mismos. La Junta Central designará los Ponentes que hayan de examinarlos y dar cuenta á la Sección respectiva. El presidente de Sección, oído el Ponente de cada trabajo, decidirá si ha de leerse todo ó parte, ó únicamente las conclusiones.

Art. 15. Si los ponentes, después de examinar bien un trabajo, dan informe en el sentido en que aquel no debe ser aceptado, ni para ser leído, ni para ser impreso, el autor del mismo ningún derecho tendrá á reclamar.

Art. 16. Las prerogativas de los Presidentes de Sección, serán, entre otras, las siguientes: designar las horas en que han de reunirse las Secciones respectivas, dirigir la discusión de los trabajos examinados y exhibidos por los Ponentes, conceder el uso de la palabra á los socios, negarlo á los que no tengan derecho á él ó hayan dado motivo justo para no poder hablar en el Congreso, y declarar cuando haya de tenerse por suficientemente ventilado cualquier punto de estudio, objeto de las tareas de la Sección correspondiente.

Art. 17. A todo socio del Congreso Encarístico asiste el derecho de hacer las consideraciones que crea oportunas acerca de los puntos que se estuvieren dilucidando en cualquiera de las Secciones, con tal que al verificarlo se sujete en todo á lo establecido en el presente Reglamento.

Art. 18. Los Presidentes de Sección no permitirán que los oradores empleen más de diez minutos en la exposición ó discusión de un punto, ni más de cinco minutos para replicar.

En casos muy excepcionales á juicio de los Presidentes, podrán estos conceder mayor tiempo el uso de la palabra limitándola á lo estrictamente necesario para la exposición de la doctrina.

Art. 19. Es obligación de todo Socio que asista personalmente al Congreso, hacer saber en la Secretaría de la Junta Central de esta Secretaría de Lugo, cual sea la calle, y cual el número de la casa en que habita, para de este modo poder ser enterado de todo cuanto pueda interesarle respecto á asuntos del Congreso Encarístico. Además, los que ostenten la representación de Corporaciones, periódicos, etc. etc., deberán acreditarla en Secretaría, donde se les proveerá de una tarjeta especial á los efectos oportunos. Sin este requisito, no se reconocerá representación alguna.

## **CONGRESO EUCARÍSTICO DE LUGO.**

Habiendo de darse principio á los trabajos preparatorios para la celebración del Segundo Congreso Encarístico Nacional que ha de tener lugar en Lugo en Agosto del presente

año, el Ilmo. y Rmo. Prelado, de aquella ciudad invitó á los miembros del Centro Eucarístico, á los representantes de varias asociaciones piadosas y de las clases todas de la sociedad, á una reunión que se celebró en 20 de Enero en el Palacio Episcopal.

Después de haber expuesto el Prelado en breves palabras los fines para que habian sido congregados, y constituido una Junta Organizadora, se acordó por unanimidad y antes de dar principio á los trabajos, enviar á S. S. el Papa León XIII un mensaje de adhesión, suplicando su Bendición Apostólica.

La Junta directiva nombrada para entender en todo lo concerniente al Congreso es la siguiente:

### JUNTA DIRECTIVA

*Presidente:* Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. D. Benito Murúa y López.

*Vicepresidentes.*—Primero: M. I. Sr. Dr. D. Nicolás de Bedoya y Bedoya, Deán de esta S. I. C.

Segundo: M. I. Sr. Lic. D. Enrique de Ben y Colmenares, Canónigo.

*Tesoreros.*—Primero: Sr. D. Antonio Rodríguez Franco, propietario.

Segundo: Lic. Sr. D. Francisco Vázquez Veiga, Presbítero, Fiscal Eclesiástico.

*Vocales:* M. I. Sr. Lic. D. José María Palacios López, Lectoral.

Sr. D. José Pereira Martínez, Abogado.

Sr. D. Manuel Pardo Becerra, Idem.

*Secretario general:* M. I. Sr. Lic. D. Tomás Suárez Basanta, Canónigo.

*Vicesecretario:* Lic. Sr. D. Ricardo Sindín, Beneficiado.

Hay además las siguientes Subcomisiones, con sus Presidentes.

SUBCOMISIÓN

PARA EL EXAMEN DE LOS TRABAJOS EUCHARÍSTICOS

*Presidente:* M. I. Sr. Dr. D. Juan Manuel Carlón Aláez, Dignidad de Maestrescuela de esta S. I. C.

SUBCOMISIONES DEL CERTAMEN EUCHARÍSTICO 1.º DE LITERATURA

*Presidente:* M. I. Sr. Dr. D. Máximo del Arenal, Canónigo, Provisor del Obispado.

*Vicepresidente:* M. I. Sr. Dr. D. Antolín Lopez Pe-láez, Magistral.

2.º DE MÚSICA

*Presidente:* Sr. D. Juan Montes Capón.

SUBCOMISIÓN DE HOSPEDAJE.

*Presidente:* M. I. Sr. D. Pablo Manuel Seoane, Canónigo.

SUBCOMISIÓN DE LOCALES Y ORNATO

*Presidente:* M. I. Sr. Lic. D. Tomás Salgueiro Valcarce, Dignidad de Chantre de esta S. I. C.

SUBCOMISIÓN DE FERROCARRILES.

*Presidente:* Sr. D. Godofredo Alvarez Cascos, Ingeniero

SUBCOMISIÓN DE EXPOSICIÓN EUCHARÍSTICA.

*Presidente:* M. I. Sr. D. José Rodríguez González, Canónigo.

SUBCOMISIÓN DE PEREGRINACIÓN

*Presidente:* M. I. Sr. Lic. D. José de los Rios Bedoya, Dignidad de Arcipreste de esta S. I. C.

SUBCOMISIÓN DE PROCESIONES Y VELAS.

*Presidente:* Sr. D. Antonio María Iglesias Ferradas, Beneficiado.

---

En el pueblo de Molinaferrera, hubo el día de San José un horroroso incendio, que redujo á escombros casi todo el pueblo. El origen del incendio ha sido casual, debido, según

dicen, á algunas brasas que, envueltas entre las cenizas prendieron fuego á las pajas de un corral, mientras los vecinos estaban en Misa. Empezó el fuego á las 8 de la mañana y duró hasta la entrada de la noche. Se quemaron la mayor parte y casi la totalidad de las casas, unas 220 entre las destinadas á vivienda establos y pajares. A los infelices no les quedó ni que comer, ni siquiera donde dormir, ni alimento para los ganados de la laboranza. La casa del Rvdo. y celoso párroco, que por fortuna apenas sufrió nada, ha servido de Casa-Asilo para dar, de la mejor manera posible, el alimento, (una especie de rancho) á muchas de aquellas infortunadas familias. La Iglesia también padeció algo, tanto que parte de la torre se vino abajo, pero la fe de aquella sencilla gente que abandonaron sus casas por defender la «casa de Dios» pudo evitar que se quemara toda. A petición de los fieles estuvo expuesto Su Divina Majestad desde las primeras horas del fuego y á su protección atribuyen el no haberse abrasado por completo, pues un viento impetuoso arrancaba manojos de paja encendida y los trasportaba á las más distantes casas. El pueblo ardía por todos sus extremos y por el centro á la vez.

El Sr. Cura párroco vino á pedir para sus tan necesitados feligreses, una limosna al buen corazón de nuestro amantísimo Prelado, el cual ha dispuesto que se abra en esta Secretaría de Cámara, y se publique en este *Boletín*, una suscripción que se ha dignado encabezar con la cantidad de 250 pesetas, las cuales entregó á dicho párroco.

*Suscripción para socorrer al pueblo de Molinaferrera.*

	Pesetas.	Cénts.
El Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo.	250	
Sr. Provisor.	50	
D. Antonio Luís y Vidueira, Rector del Seminario.	10	
» Tomás de Barrio, Notario eclesiástico.	10	
» Francisco González Herrero.	7	50
» Manuel Torres.	2	
Viuda é Hijo de López.	5	

Por un error involuntario, que el buen criterio de nuestros lectores habrá sabido subsanar, se dijo en el número anterior que S. S. Ilma. daría la Bendición Papal el día 6 de Abril, «Dominica de Resurrección», debiendo haberse dicho el día 5.

## CULTOS

Nuestro Ilmo. Sr. Obispo, estuvo unos días en San Miguel de las Dueñas, con el doble fin de dirigir personalmente los Ejercicios Espirituales que practicaron aquellas Religiosas, y la elección de Abadesa, de cuyo punto regresó felizmente a esta capital el sábado 21 de Marzo.

\* \* \*  
En la Dominica 4.<sup>a</sup> de cuaresma.

En la Santa Iglesia Catedral, por estar forastero el Sr. Obispo, predicó el Sr. Arcediano sobre el Evangelio del día, (San Joan, 6.) ó el milagro de la multiplicación de los panes haciendo reflexiones sobre lo mucho que amábamos los bienes y beneficios temporales, siendo así que lo único digno de ser amado es lo celestial y eterno.

\* \* \*  
En la 5.<sup>a</sup> Dominica de Pasión, tuvo el Sermón el Sr. Doctoral, el cual versó también sobre el Evangelio del día (S. Joan. 8.) «Si veritatem dico vobis, quare non creditis mihi.» Con tal motivo se fijó en el cuerpo del discurso en las varias causas que impidieron á los judíos creer en la Doctrina de Jesucristo y seguir el camino que les enseñara, una de las principales causas fué la envidia. Por ella entró la muerte en el mundo; por ella crucificaron los judíos al Redentor; y por ella los impíos de todos los siglos, y en especial los del nuestro, aborrecen á Cristo y á su Iglesia.

\* \* \*  
El día de la Anunciación, predicó el Sr. Lectoral sobre el Misterio del día, probando con sólidos argumentos que la Virgen había sido más grande por la plenitud de la gracia, por la coope-

ración de esta y por la profunda humildad, que por haber sido Madre del Verbo encarnado en sus purísimas entrañas.

\* \* \*

En la iglesia de San Miguel, se celebró con toda solemnidad la piadosa novena de San José, bajo la dirección del joven y activo catedrático del Seminario, D. Manuel Sanromán.

Las pláticas del Novenario, que versaron sobre los gozos del Santo, con aplicación á puntos morales, estuvieron á cargo del virtuoso padre Superior de los Redentoristas.

El último día se confesaron y comulgaron muchos devotos del Santo. Á las diez y media, celebró el Sr. Chantre la Misa solemne, y en ella predicó el panegirico del Santo patriarca el Sr. Lectoral. Con todo el entusiasmo que á dicho señor le infunde la profunda veneración y devoción al esposo de María, hizo resaltar elocuentemente sus virtudes, y el grande poder que tiene para favorecer á sus devotos y á la Iglesia entera, de la cual ha sido declarado Patrono por su Santidad León XIII.

\* \* \*

Los Seminaristas también tienen en todos los Domingos y días de fiesta, Tercia y Misa solemne, con pláticas predicadas bien por un profesor, bien por los alumnos más adelantados en la carrera.

\* \* \*

En el Convento de Religiosas de Sancti-Spíritus y en la parroquial de San Bartolomé, se celebró con la acostumbrada solemnidad la Novena de los Dolores de la Virgen.

Los primeros días de la Novena, predicó en San Bartolomé el Rvdo. P. Negro, cuyos sermones versaron sobre puntos morales. Después se encargó de la continuación de ellos otro Padre de la misma Orden, prosiguiendo el plan comenzado por el padre Negro. El sábado por la tarde predicó S. S. Ilustrísima. El domingo de Ramos recorrió la procesión de la Dolorosa las calles de costumbre.